

BASES DEL CONCURSO NATURA L'ŒIL 2023

Artículo 1 : ORGANIZACIÓN

La asociación Egletons Photo Nature organiza un concurso de fotografía gratuito en el marco del Festival Internacional Natura L'Oeil, que tendrá lugar desde mediados de junio hasta mediados de septiembre de 2023 en Egletons en Corrèze, Nueva Aquitania.

Artículo 2 : CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

2-1 : Participantes - Este concurso está abierto a cualquier fotógrafo profesional o aficionado individual, excluyendo a los miembros de la asociación organizadora del Festival y los miembros del jurado. Los participantes menores de 16 años a la fecha de cierre del concurso deberán presentar autorización paterna.

2-2 : Este concurso tiene como objetivo mostrar imágenes de vida silvestre, flora y paisajes destacando la preservación de ambientes, especies y la representación de la biodiversidad. Por razones éticas, no se tendrán en cuenta las fotografías de animales en cautividad o amaestrados ni las realizadas con cebo. También se excluyen las fotografías de animales domésticos y de compañía. Al participar en este concurso, el autor de una obra presentada se compromete a:

- Ser autor y ostentar los derechos y autorizaciones para distribuir su contenido.
- Cumplir con todas las normas vigentes en el país y lugar de tiro.

Artículo 3: INSCRIPCIONES Y PLAZO PARA EL DEPÓSITO

Las inscripciones y los depósitos se realizarán entre 1 de octubre-00:00 y 31 de diciembre-medianoche 2022 (hora local exacta UTC/GMT) según los términos indicados en el sitio <https://epnature.com/> Pestaña Competición Internacional 2023.

Artículo 4: CATEGORÍAS

Las categorías 1 a 4 presentarán fotos de la naturaleza. Se permite el retoque de archivos sin procesar siempre que no altere significativamente el aspecto original de la foto. Se permiten recortes, procesamiento en blanco y negro, exposición doble, HDR moderado o apilamiento de enfoque.

- Categoría 1: Mamíferos salvajes y otros animales salvajes.
- Categoría 2: Pájaros salvajes.
- Categoría 3: Paisajes naturales de aquí y de otros lugares sin presencia humana marcada.
- Categoría 4: Fauna y flora en Proxy/Macro.

Artículo 5: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

5-1 Presentación de fotografías en el sitio <https://epnature.com/> Pestaña Competición Internacional 2023. Las imágenes JPEG deben respetar un tamaño mínimo de 2000 x 1334 píxeles (formato 3/2) en 72 dpi, un peso máximo de 6 MB, con el fin de corresponder al formato de las estampas que serán expuestas. Cada participante podrá presentar un máximo de 10 fotos en total, todas las categorías combinadas.

5.2 Archivo para imprimir: los fotografías seleccionados deberán aportar, a petición de la organización, el archivo RAW y un archivo JPEG, acompañados de su pie de foto, de acuerdo con la prueba enviada para la selección, en formato de 60x90 cm o 7087 x 10630 píxeles en alta definición (300 ppp) para la elaboración de los sorteos del concurso.

Cualquier instantánea que no cumpla con estos criterios será rechazada.

Artículo 6: JURADO Y PREMIOS

Un jurado, compuesto por fotógrafos, naturalistas y miembros de la asociación, se reunirá para seleccionar las imágenes de la exposición que se presentará durante el festival. La selección se realizará sobre imágenes anonimizadas. Verificará la veracidad y pertinencia de las imágenes presentadas y otorgará los premios. un 1ejemprecio por cada categoría, así como un gran premio del jurado. Al final del Festival, se otorgará un premio del público en función de los votos de los visitantes de la exposición. Los miembros del jurado y la asociación no pueden competir.

Artículo 7: ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores serán invitados a conocer los resultados y recoger sus premios en la ceremonia de entrega de premios durante la inauguración del Festival en junio de 2023. Solo los nominados presentes recibirán un premio. Los lotes no retirados serán conservados por la asociación excepto el 1ejempremios y premios del jurado que serán enviados a los ganadores no presentes en la ceremonia. Será lo mismo para el premio público.

Artículo 8: DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE FOTOGRAFÍAS

8-1 Derechos de propiedad intelectual del autor de la fotografía - El autor de una fotografía autoriza a la asociación EPN a reproducir y distribuir la obra únicamente en el marco de la promoción del concurso y de la exposición que se realizará a continuación. Esto incluye: – la publicación de un catálogo de las exposiciones del festival – la promoción del concurso en Internet y en la prensa nacional, regional e internacional – la reproducción y representación con vistas a su exhibición en préstamo a los municipios del entorno – la distribución de un vídeo montaje de presentación del Festival. No se hará ningún otro uso sin el consentimiento previo por escrito del fotógrafo. No se realizará ninguna cesión en beneficio de un tercero sin el consentimiento previo por escrito del fotógrafo.

8-2 El participante cuya fotografía haya sido seleccionada o premiada, podrá comunicar su distinción en el marco del concurso, y en relación con la única fotografía seleccionada. Toda comunicación deberá hacer referencia, sea cual sea el medio, a la página web de la asociación <https://epnature.com/> .

8-3 La participación en este concurso no puede dar lugar a ninguna compensación, reembolso o contraprestación económica.

8-4 Si pretende renunciar a su participación en el concurso, corresponde al autor informar a los organizadores dentro de los 30 días siguientes a la fecha de cierre del concurso, para que su obra u obras sean retiradas de la selección. Esta retirada de una obra no puede tener lugar después de la impresión o distribución del medio de comunicación.

Artículo 9: EXPOSICIÓN

Las fotografías seleccionadas para el Festival Natura L'Oeil estarán expuestas durante la duración del festival. Para la realización de la exposición de las fotografías seleccionadas, un laboratorio profesional se encargará de imprimir las fotografías en base a los archivos enviados.

Esta exposición se concretará en estampas sobre soportes de gran formato, expuestas en el centro de la localidad de Egletons (19300).

Tras la clausura del festival y hasta el 31 de diciembre del año siguiente, las estampas podrán volver a exhibirse en el marco de nuevas exposiciones itinerantes gestionadas por Egletons Photo Nature. Después de esta fecha, según elección del autor, las fotografías serán:

- o reutilizados por la asociación para su beneficio (donación, venta, exposición, etc.)
- ser destruido por la asociación.

Si el autor desea recuperar las fotografías expuestas, deberá hacerlo personalmente entre el 1 de junio y diciembre del año siguiente a la festividad.

No se aceptará ninguna reclamación sobre la posible degradación inherente a la exposición de las fotografías.

La elección del futuro de las estampas se le pedirá al autor en caso de selección de sus fotos para el festival.

Artículo 10: VARIOS

Los organizadores no se hacen responsables en caso de pérdida parcial o total de datos digitales o la cancelación de esta competencia si las circunstancias así lo requieren. Los participantes tienen derecho a retirar o rectificar sus datos personales. Al participar en este concurso, el autor declara aceptar y respetar estas bases sin reservas mediante firma digital al registrarse en línea.

Artículo 11: QUEJAS E INFORMACIÓN

Durante la duración del concurso, los organizadores solo responderán a las dificultades técnicas relacionadas con la presentación de imágenes: [correo a: jl2219@gmail.com](mailto:jl2219@gmail.com)

Artículo 12: CONFIDENCIALIDAD

La información personal relacionada con las participaciones de los participantes del concurso, incluida su identidad, es confidencial. El organizador del concurso se compromete por su honor a respetar las condiciones legales de confidencialidad aplicables en Francia ya no divulgar esta información a terceros. Las reglas se pueden descargar en formato PDF.

Asociación Egletons Foto Natureza
Sede: Ayuntamiento de Egletons-Lugar de los veteranos
19300 Egletons
Presidente de la asociación: Jean-Luc PIAZZA